



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 17910 INGRESO 18/09/2023 HORA 18.35

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputada María Eugenia Mancini.

BLOQUE: Encuentro por Corrientes (ECO).

OBJETO: declarar de interés los actos y festejos, en el marco de celebración del 38° Aniversario de la creación del Municipio de Ramada Paso, Provincia de Corrientes.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Ramada Paso, ubicada al norte de la provincia, dista a 52 kilómetros de esta ciudad capital sobre la ruta nacional N°12 y a 16 km de Itatí.

Los orígenes de la localidad se basan en la época de la conquista.

Si bien no se sabe la fecha exacta, existen registros de asentamiento desde aproximadamente 1830. Según las voces populares, el nombre viene del hecho de la construcción de una enramada por los indios Guaraníes para divisar a sus enemigos, siendo ésta, una base importante de la tribu ya que todo en ese tiempo era dominio del Cacique Yaguarón, quien comercializaba con los españoles en el Puerto de Yaguary.

Más adelante se siguió utilizando esta misma metodología por los criollos del lugar e inmigrantes españoles, en su mayoría de origen catalán, hasta aproximadamente 1925, comercializándose en esos tiempos miel de caña de azúcar en barriles, frutas, principalmente cítricos y otros que la mayoría de los pobladores plantaban en sus quintas, conformando esto parte de su medio de vida.

Dicha enramada se encontraba situada a la vera de la Cañada Ipucú, en una parte donde en época de sequía permitía el paso normal de transeúntes de a pie, a caballo, en carretas, etc., ya que en ese lugar las aguas no eran profundas. Este paso constituía el acceso principal a un antiguo camino, que conducía a la localidad de Itatí a visitar el templo de la Virgen Morena que lleva el mismo nombre, como así también el traslado en carreta de los productos para comercializar con los navegantes en



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

el Puerto de Yaguary.

Por ese mismo lugar pasaron las primeras grandes peregrinaciones realizadas desde 1900 de San Luis del Palmar, y en años posteriores también los de San Cosme, Santa Ana y Paso de la Patria, hasta el día que se construyó la Ruta Provincial N° 89, donde en un tramo de la misma se encuentra asentada una ermita con la réplica de la Virgen de Itatí, conocida como la Virgen del Atajo.

En ese lugar, se visualiza una gran erosión de la tierra, que según historiadores, se produce en el momento en que un grupo de aborígenes vandálicos querían atacar el pueblo, interrumpiendo de esa manera el avance de los salvajes. Este hecho se atribuye como uno de los tantos milagros de la Virgen.

Las peregrinaciones mencionadas continúan hasta la fecha, sin interrupción, convirtiéndose en una de las grandes manifestaciones religiosas tradicionales de la zona.

Originariamente, el antiguo nombre del paraje sería “Paso Ramada”, pero desde aproximadamente la última década de 1800 ya se conocía con el actual nombre de Ramada Paso.

Por ley provincial N° 4040 del 9 de octubre de 1985 se nombre el primer comisionado municipal de Ramada Paso pasando a ser un nuevo municipio independiente.

Cuenta con delegaciones provinciales, dos escuelas primarias, jardines infantiles y secundaria de orientación agrotécnica, delegaciones provinciales, agua potable y varias cuerdas pavimentadas. Actualmente tiene más de 2500 habitantes triplicando la población de hace unos años, en el censo del 2010 tiene alrededor de 600 habitantes.

En el ámbito turístico, está comenzando a posicionarse en el corredor Gran Corrientes, en su camping del balneario Curuzú Jaime.

La población se dedica a las actividades agroganaderas y pecuarias, dentro de esquemas de autoabastecimiento con la venta de los excedentes, por otra parte se destacan la actividad ganadera, principalmente la cría de animales vacunos, equinos y ovinos.

Su santo patrono es San Antonio de Padua, cuya fiesta en su honor,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

se realiza cada 13 de junio. Se lo venera en su segunda capilla de estilo colonial construida en 1949, ya que su primitiva capilla fue demolida por una comisión que conducía el manejo administrativo parroquial.

Básicamente la localidad y toda su zona de influencia se encuentran dentro de lo que llamamos la Provincia Fito geográfica de la Mesopotamia, caracterizado por dos situaciones edáficas claras, que marcan las texturas de los suelos y las actitudes para los mismos.

Considerando cada uno de los fundamentos expuestos precedentemente y teniendo en cuenta los aspectos históricos y actuales que hacen a la localidad, solicito el acompañamiento de mis pares al presente Proyecto de Declaración, el que queda redactado de la siguiente manera:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES DECLARA

DE SU INTERÉS los actos y festejos, en el marco de celebración del 38° Aniversario de la creación del Municipio de Ramada Paso, Provincia de Corrientes, a llevarse a cabo el día 9 de Octubre de 2023.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil veintitrés.

Diputada María Eugenia Mancini